

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publicará los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes

BADAJOS, 13 DE ABRIL DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

NUM. 667.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Dejemos por hoy en paz á los candidatos cuneros que se presentan por esta provincia, cuyo número, segun nuestras noticias, aumenta de dia en dia y ocupémonos en el gravísimo asunto de la suspension de las garantías constitucionales, porque al fin y al cabo, si esto fuese un hecho, cuneros y no cuneros tendrian que aguardar, dando tregua á sus esperanzas, á que la libertad volviese á recobrar su imperio, para lanzarse al revuelto mar de las elecciones, pues no hemos de suponer que, mandando los federales, se habia de dar el caso nunca visto, de ejercitarse el derecho electoral estando velada la estatua de la ley.

Con verdadero disgusto abrimos un paréntesis en la guerra que hemos declarado á los cuneros y á otros que, no siéndolo, por su insignificancia son mas ridículos aun, porque nada nos es tan gracioso ni nada debe serlo tambien para nuestros lectores, que combatir sin tregua á esa turba de legisladores en embrión que llevan á cuestras la felicidad pública por esos distritos de Dios, como los charlatanes llevan en un frasquito la salud para todo el mundo; pero tenemos que sacrificar hoy nuestras naturales inclinaciones. Si grave es entregar la representación de un pueblo á cuatro majaderos, que porque dicen en la plaza pública que son federales ya se figuran que ha descendido sobre ellos el Espíritu santo y lo saben todo, más grave es que los partidarios de la libertad absoluta consideren necesario revestir al Gobierno de facultades extraordinarias, pues esto significa que la patria está en peligro ó que la situación tiene miedo á sus enemigos.

De cualquier modo que sea, estas amenazas de dictadura bien merecen que nosotros les consagremos algunas líneas. No sabemos hasta que punto el periódico *La Discusion* pueda ser órgano oficioso del Gobierno, para dar á sus palabras y á sus temores una verdadera significación y una verdadera importancia. Sin embargo, como siempre hemos considerado nosotros á ese periódico el más caracterizado quizás de los que defienden la política republicana, y como por otra parte nadie desconoce las íntimas relaciones que conserva con algunos ministros, no será un despropósito el que nosotros afirmemos que las indicaciones del diario federal pueden partir de ciertas esferas, y que tengan por consiguiente

una gravedad indudable, no sólo por esto, sino por que *La Discusion*, atendida su brillante historia, tiene por sí mismo verdadera importancia para dársela á las cuestiones en que se ocupa.

Limitase por hoy *La Discusion* á pedir contra los periódicos carlistas algo más que denuncias; pide que se suspendan hasta que hayan sido dominadas las facciones, «porque al extremo á que han llegado las cosas otro proceder sería ineficaz.» La gravedad de estas afirmaciones no es posible desconocerla, y si á esto que hoy se pide contra un partido, se agrega lo que indican algunos periódicos federales respecto á medidas extraordinarias de que deba revestirse al Gobierno, la gravedad es mayor todavía. Si hubiéramos de juzgar lo que revelan estas pretensiones de la prensa republicana con el criterio de la más amplia libertad, tendríamos que condenar á los que nos han dicho constantemente que la República era la paz y el respeto á todas las opiniones, y que los abusos de la libertad se corrigen por la libertad misma; pero como algo grave debe ocurrir, que nosotros no vemos ni podemos apreciar, algo que pone en peligro la libertad y la patria, tenemos que aplazar nuestros juicios para cuando nos sean conocidas las causas que obligan á los periódicos republicanos á pedir el silencio para la prensa carlista por un decreto nada ménos, y las facultades extraordinarias para el Gobierno; porque tan graves pueden ser los motivos en que se fundan estas pretensiones, que tal vez justifiquen á los que invocan hoy el *salus populi* como suprema ley.

No se concibe de otro modo que se nos vengan ahora los republicanos de ayer pidiendo la dictadura: ellos que con una furia sin ejemplo nos hablaban de la tiranía de los radicales; ellos que exageraban las noticias de la sublevación carlista, creyendo así hacer daño al Gobierno radical y sin reparar que esto era dar aliento á los enemigos de toda libertad y de todo progreso; ellos que tanta fé aparentaban en los procedimientos republicanos, considerándolos como el punto final en nuestras discordias, no habian de venir hoy, porque los carlistas estén en armas como lo estaban antes, y porque los periódicos de esta comunión den noticias falsas de la guerra, á lo cual ellos les ayudaron en otro tiempo, á pretender nada ménos que la dictadura, recurso extremo á que solo debe apelarse cuando la sociedad pelagra y no cuan-

do pelagra un Gobierno, que puede ser reemplazado por otro, si no tiene fuerza bastante para dominar las circunstancias.

Porque no creemos que aquellos republicanos tan atrevidos y tan valerosos en la oposición tienen miedo ahora, en el Gobierno, de cualquier cosa, no debemos suponer siquiera que por esa menguada rebelión carlista, que tanto han ridiculizado y porque la prensa de este partido dé noticias falsas, se pida la suspension de las garantías constitucionales. Algo más grave debe acontecer y ese algo debe decirse con entera franqueza, pues el Gobierno de la República, mas que ningun otro, debe vivir de la publicidad y huir del misterio y de las sombras, para que no se crea que, so pretexto de salvar la libertad y la patria, lo que se quiere es salvar otros intereses ménos respetables, lo cual ni por un momento queremos suponer dada la grandeza de miras de los hombres que componen el Poder ejecutivo, porque esto sería un desengaño más que nos arrancaría una de las más consoladoras esperanzas que aun nos quedan, en medio de las borrascas del presente y de las dudas y temores del porvenir.

Parece que el Presidente de la república francesa ha hecho llegar á conocimiento del Sr. Castelar, la expresion del cariño y simpatía con que contempla la marcha de nuestro gobierno, bien demostrada por el exequatúr pedido ya hace algun tiempo para el Consul de Bilbao, formalidad que sólo se cumple entre gobiernos que se hallan mutuamente reconocidos. La República francesa siente de todas veras no ser más expansiva y espontánea en sus manifestaciones hacia la española; pero allí pesa una cuestión gravísima en la marcha política, la liberación del territorio, y en tanto el eminente historiador no restablezca la completa independencia de su patria, la influencia del gobierno prusiano se hará sentir en Versalles y trascenderá á las relaciones de Francia con los demás países. Prusia, y bien puede decirse casi toda Alemania, mira con una prevención extraordinaria el triunfo de la democracia en los pueblos del mediodía y á duras penas contiene su disgusto, no en la quietud, pero si en una prudente reserva. Compréndase por tanto las difíciles circunstancias en que se halla colocado el Sr. Castelar y no podrán menos cuantas amén el estudio de la política, de aplaudir la mesura, habilidad é inteligencia del que, alcanzada la gloria de ser el primer tribuno trabaja por la reputación de señalado diplomático.

Leemos en *El Imparcial*.

«Cumplimos con verdadera satisfacción el deber de aplaudir al digno Sr. ministro de Gracia y Justicia por la noble y justifi-

cada conducta que ha adoptado en la cuestión de personal de la administración de justicia, tan íntimamente relacionada con la inamovilidad, y por lo tanto con la independencia del poder judicial.

La *Gaceta* de ayer publica las resoluciones adoptadas acerca de ese punto en la segunda quincena del mes de marzo próximo pasado, y cada una de las breves y motivadas notas que la indicada relación contiene, es un nuevo título que el Sr. Salmeron adquiere, si alguno necesitare, que no lo necesita, para justificar su fama de hombre de rectos y severos principios.

Cuando se compara al Sr. Ministro de Gracia y Justicia con algunos de sus compañeros, se ve que la rectitud de conciencia y la severidad de carácter, coexistiendo con grandes extravíos de la razón, basta para sublimar á un hombre, al paso que el doblegarse á cierto género de egoísmos é imprecisiones injustificadas, deprime el concepto moral del hombre de más talento y de mayor reputación política.»

Y lo que dice *El Imparcial* lo manifiestan tambien todos los demás periódicos de Madrid, que hacen justicia á las grandes cualidades que distinguen al Sr. Salmeron.

La Gaceta ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se suspende la renovación por mitad de los Ayuntamientos que por los artículos 41 y 42 de la ley municipal se habia de verificar en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Art. 2.º Se alzaré esta suspensión luego que las Cortes tomen acuerdos sobre la renovación de los Ayuntamientos.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta á las mismas Cortes de lo prevenido en este decreto.»

Un periódico federal de Madrid asegura que los republicanos de Olivenza, Barcarrota y Badajoz, han acordado presentar *Diputado* (¡nosotros creíamos que se presentaban candidatos y no Diputados) en las próximas constituyentes (¿y por qué no en las próximas elecciones?) á D. José María Orense.

La noticia carece de fundamento, pues los comités republicanos de los pueblos que componen este distrito aun no han tratado la cuestión de candidato, si bien es casi seguro que será propuesto el actual representante don Nicolás Salmeron.

Por lo demás, sospechamos que el autor de la noticia es un extremeño que reside en Madrid y que guardando rencor tal vez al Sr. Salmeron por no haberle dado un destino, se es que vá á mortificar á este distinguido hombre público inventando la candidatura de D. José María Orense.

Dice *La España federal* que es inexacta la noticia dada en el último número de *LA CRÓNICA* de haberse dirigido un telegrama y una carta al Sr. Salmeron (D. Nicolás) por el Presidente del municipio y el del Comité republicano de Badajoz, en el sentido que nosotros hemos indicado.

¿Quiere decirnos el colega republicano si ha sido autorizado para rectificar el suelto de *LA CRÓNICA*, por el Sr. Ministro de Justicia ó por los presidentes del Ayuntamiento y del comité de esta capital, que en la actualidad se encuentran en Madrid?

De seguro que no lo dirá.

Dice *La España federal* que los amigos de LA CRÓNICA (suponemos que aludirá á los amigos políticos) han sido miembros del comité de la union liberal de Badajoz.

Nos cuidariamos de desmentir formalmente tan falsa afirmacion, á no tener, como tenemos, la seguridad de que en realidad la ha hecho, no *La España federal*, sino el celeberrimo Nicolás Diaz y Perez, de cuyas palabras nadie hace caso.

Si el periódico republicano quiere que tomemos en serio lo que publique con relacion á las cosas ó personas de esta provincia, es indispensable que prescindá de aquel olicioso colaborador, con lo cual, dicho sea de paso, ganará mucho nuestro colega.

La Gaceta ha publicado una circular que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dirige á los fiscales de las audiencias para que activen y redoblen su celo en la persecucion de los autores de la rebelion carlista, á cuyo efecto ordena se de parte semanal al Ministerio de enantias causas de este género instruya la jurisdiccion ordinaria en cada territorio.

El Gobernador de Madrid señor Estévez que debe ser persona de buen humor, ha dirigido al celeberrimo Nicolás Diaz y Perez, el siguiente B. L. M.

«El Gobernador de la provincia B. L. M. al Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, y tiene el sentimiento de negar una plaza en el Cuerpo de orden público á su querido amigo, porque no le considera capaz de desempeñarla bien.

Nicolás Estévez, que si fuera ministro pediría para subsecretario al Sr. Diaz y Perez, aprovecha esta ocasion para ofrecer al mismo el testimonio de su distinguida consideracion.

Madrid 31 de Marzo de 1873.

Y como nuestro paisano Nicolás Diaz toma al pie de la letra todas las cosas que le dicen, ha hecho publicar la carta del Sr. Estévez en *La España Federal*.

Con estas pequenezes y otras por el estilo consigue Nicolás que su nombre figure todos los dias en las columnas de los periódicos; mas á pesar de tantos reclamos no logra que le den un empleo.

La Junta directiva de la minoría federal ha dispuesto celebrar el 17 del corrient una reunion, á la que asistirán representantes de todas las provincias de España, con el objeto de constituir una comision que entienda en lo relativo á las próximas elecciones.

Dice *la España federal*, órgano, segun parece, de los candidatos *cuneros* que se presentan por esta provincia, que nuestros amigos Uña y Cacharron son republicanos de cierta manera, y luego, como queriendo herir á nuestro Director, dice que Isidoro Osorio, redactor, dirige y reparte LA CRÓNICA.

Ya quisiera el autor del suelto, que de seguro es Nicolason, como le decimos por acá, ser republicano á la manera de Cacharron y Uña. Estos no han escrito biografias á D. Juan Andrés Bueno como pretendiendo congraciarse con él, ni tuvieron un cubierto en la mesa de Serrano del Castillo cuando perseguia á los liberales de esta provincia, ni han dedicado jamás sus obras á D. Alejandro Barrantes, jefe del partido unionista de esta capital, sacándole algunos cuartos por ello, como hizo el purísimo republicano Nicolason *in illo tempore*, todo lo cual, no es un obstáculo para que hoy procure desprestigiar á los que son más liberales que él, ya que no más bullangueros.

Por lo que se refiere á nuestro Di-

rector, tenga nuestro periódico uno ó muchos redactores ¿qué importa? Con uno basta y sobra para recordar á Nicolason su historia y dar mal rato á los *cuneros* y á los republicanos de pega como él, que los defienden.

Ya pareció á quello.

D. Nicolás Diaz y Perez ha escrito á varios hombres influyentes—que por cierto no son republicanos—del distrito de Fregenal, diciéndoles que muchos electores han resuelto presentarlo candidato por dicho distrito: que tiene más títulos para aspirar á la Diputacion á Cortes que D. Nicanor Galan sobrino del Gobernador y que espera le presten apoyo.

Escusado es decir que en el distrito de Fregenal nadie se acuerda de D. Nicolás Diaz y Perez.

La Diputacion provincial de Barcelona ha publicado la cuenta de los gastos extraordinarios hechos desde la proclamacion de la república: los datos son curiosos.

Por la compra de gorros catalanes repartidos al ejército, 2.496 pesetas, 12 céntimos. Por raciones de carne, vino y un cigarro por plaza, 6.653 pesetas 24 céntimos. Por más cigarrillos que hubo necesidad de reparir, 592 pesetas, 18 céntimos. Total, 9.678 pesetas 54 céntimos en cigarrillos y en gorros.

Parece que no llegan á 600 los individuos que en toda la Peninsula se han alistado para la formacion de los 80 batallones de francos: es decir, hay ya seis compañías; resultado natural que muchos preveian y que ha debido llenar de asombro á los republicanos, quienes esperaban ver alistados en quince dias á los 40.000 hombres que se necesitan para formar 80 batallones.

No hay, pues, que contar con esas fuerzas para nada y el Gobierno se verá obligado á llamar las reservas.

Dice *El Estado catalan* que en el *Diario de Barcelona* se ha publicado un largo remitido de D. Román Morales, comandante que era de la plaza de Berga cuando entraron en ella los carlistas.

En él pretende sincerar su conducta refiriendo los hechos, algunos de ellos de una manera contradictoria á la explicacion dada en los primeros momentos.

Plácenos que se ventile esta cuestion á fin de que cada cual quede en el puesto que le corresponda, y aun creemos que se ventilará ante un tribunal competente que pueda hacer luz sobre el asunto.

De todas maneras siempre resulta á favor de Morales que no se pasó á los carlistas, sino que fué hecho prisionero, poniéndosele luego en libertad junto con los demás oficiales.

Háblase con insistencia de que se vá á reproducir la *Declaracion de la prensa*, corregida y aumentada en sentido republicano unitario. Un diario republicano federal llega á añadir que la nueva declaracion será apoyada por algunas importantes figuras que hoy pertenecen al partido federal.

Tenemos entendido que al tomar posesion, hace pocos dias, D. Rafael Rodriguez Cea, del destino de Jefe intervisor de la Administracion económica de esta provincia y encargarse interinamente de esta dependencia, tuvo noticia de que el dia en que empezó

á correr el período electoral había sido separado, sin motivo alguno, un estancero y que la orden nombrando á la persona que debía reemplazarle, llegó á su destino con retraso.

Y como aquella medida hubiera podido interpretarse en el sentido de que la Administracion económica faltaba á la ley ó influia en favor de un candidato determinado, el Sr. Rodriguez Cea se apresuró á ordenar que quedara sin efecto.

Merece aplausos este proceder y celebraremos que el jefe interino de la Administracion económica revele su imparcialidad y el mismo respeto á la ley, en todos los asuntos.

Con el título de *La Fraternidad* ha empezado á publicarse en esta capital un periódico republicano federal.

Le saludamos afectuosamente deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Los periódicos satiricos de Madrid, *Juan Palomo* y *Fierabrás* han reanudado sus tareas.

Lo celebramos.

Creemos oportuno advertir á *La España federal* que nosotros sabemos guardar todas las consideraciones que los periódicos se deben recíprocamente; pero que ciertos ataques los contamos con otros de igual indole.

La empresa de *El Eco de ambos mundos* periódico que en español se publica en Londres, prepara grandes reformas, tanto en la parte esencial del periódico, como en la forma material y épocas de su publicacion; siendo entre otras, hacer una edicion *ilustrada* que responda, por su lujo de redaccion, impresion y grabados, á los adelantos de la época, y que pueda competir con ventaja con las primeras publicaciones del mundo.

Escriben á *La Independencia Española* que en Barcarrota continúan apoderados los socialistas de las fincas que invadieron al constituirse allí una Junta revolucionaria.

Algo hemos oido nosotros tambien acerca del asunto de que habla *La Independencia*, y por eso creemos que las personas perjudicadas deben acudir á los Tribunales de justicia, para que se castiguen aquellos desafueros.

La Comision provincial ha designado las personas que deben componer el nuevo Ayuntamiento de Fregenal.

En la sesion celebrada el dia 8 por la Diputacion provincial, nuestro amigo D. Valentin Pedrilla presentó, fundándola en motivos de delicadeza, la renuncia del cargo de vocal de la Comision permanente; pero lejos de serle admitida, se le dió un voto de confianza.

La España Federal que, dicho sea de paso, se ocupa mucho en las cosas de esta provincia, dice que el Gobernador de ella D. Juan Galan consultó con el Presidente del Poder ejecutivo si podría anunciar la candidatura de su hijo D. Manuel á la diputacion á Cortes, y que la contestacion no fué otra que la de significar al Gobernador que sería separado apenas se anunciara oficialmente esa candidatura.

Ignoramos si D. Manuel Galan aspira á representar alguno de los distri-

tos de esta provincia; pero aun suponiendo que tal aspiracion sea cierta, no creemos que el gobernador hablara de este asunto al Presidente del Ministerio en el sentido que supone *La España federal* ni que el Sr. Figueras en su contestacion dijese nada de anuncios oficiales.

Se ha mandado proceder á la eleccion parcial de Diputados provinciales en los distritos de Medina de las Torres, Salvatierra y Zarza junto Alange.

Posible es que los electores no quieran tomarse el trabajo de emitir sus sufragios creyéndose como se cree generalmente, que apenas se reunan las Cortes serán disueltas las Diputaciones provinciales.

El acuerdo tomado por la Diputacion provincial creando dos plazas de auxiliares para que liquiden con la Administracion económica la renta del 80 p. se los bienes de Propios enagenados, ha de producir resultados muy benéficos para los pueblos, á quienes el gobierno viene pagando á buena cuenta lo que segun cálculos puede corresponderles por dicha renta; pero si se sepa la cantidad determinada que en realidad deban percibir.

Y ya que tocamos este asunto diremos al nuevo periódico *La Fraternidad* que, segun nuestras noticias, la Comision provincial aun no se ha ocupado en el nombramiento de los dos auxiliares. Cuando suceda esto, nosotros peiremos, y celebrariamos que hiciera lo mismo el colega, que dada la indole de aquel trabajo, se elijan dos personas de reconocida aptitud, sin tener para nada en cuenta sus ideas políticas.

Creanos *La Fraternidad*: lo que el país desea y lo que la prensa debe exigir es que para los empleos públicos que no tengan caracter político se nombren personas inteligentes que sepan despachar los asuntos y los despachen en conciencia, olvidándose por completo de si en ellos está interesado un republicano, un absolutista ó un conservador.

Han sido conducidos á esta capital trece presos procedentes de Castuera, los cuales, segun parece, están complicados todos ellos en diferentes causas que allí se siguen por delitos de homicidio.

Tambien han sido conducidos á esta capital en clase de presos algunos de los individuos que componian el Ayuntamiento de Burguillos, los cuales aseguran que no pudieron impedir, aun cuando lo intentaron, los ataques á la propiedad que tuvieron lugar en aquella villa en el mes anterior.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 9 de Abril de 1873.

Cada vez son menos probables las reformas durante el período electoral, y el Consejo de Estado, el Tribunal de Cuentas en su actual organizacion, el Supremo de Guerra y Marina, las capitánias generales, muchas audiencias las sobradas comandancias de marina y militares, las direcciones generales, los grandes centros ineficaces, en una república, en fin, no tendrán su término, porque ó el Gobierno se ha visto muy satisfecho de contar tantos destinos para reunir mayor número de amigos, ó los hombres que le componen no

se creen colocados en situación bastante revolucionaria para acometer tales reformas.

En opinión de republicanos imparciales, semejante conducta puede acarrear disgustos serios para una época no muy lejana. Si las Constituyentes acuerdan la federación, muchas de esas ruedas políticas y administrativas desaparecerán indudablemente, pero cada una de ellas tiene creados en derredor suyo multitud de intereses y si se quiere suprimirlas de un solo golpe, la conmoción que resultará puede hasta llegar á ser peligrosa.

Pero no falta quienes suponen que en el gobierno hay temor para acometer estas reformas, no porque no sea partidario de ellas, sino porque cada uno de esos centros con todos sus intereses, su prestigio, su acción particular, es un baluarte poderoso que servirá á contener los progresos de cualquier movimiento avanzado y por consiguiente á reparar la acción gubernamental hoy abocada á un gran debilitamiento y si se desprendía de esos elementos, amenazada de verse inseguro é impotente aislamiento.

Es una teoría ya hace mucho tiempo sostenida, que el mejor medio de salvar la impetuosidad de las revoluciones es rodear á los poderes públicos de esos cuerpos, instituciones y centros intermediarios entre aquellos y las masas del pueblo, y no cabe duda que perturbado como lo está, y tan hondamente el ejército, anulada ó contraria á los poderes la influencia religiosa, con tan inmenso peso en nuestro pueblo, y desaparecida hasta en sus restos toda intervención de la nobleza, principales elementos que en todos los pueblos y épocas han contenido el ímpetu de las revoluciones contra la autoridad absoluta ó constitucional por que se regían las naciones, el gobierno que quiera hacer respetar su voz ha de mirarse mucho antes de suprimir todas esas ruedas, porque al rededor de ellas viven unos dos millones de seres, quizá los más ilustrados del Estado, que son los principales conservadores de todo gobierno. Desde los obreros que manipulan en las fábricas de armas ó de tabacos y los hijos del pueblo que se educan en colegios militares ó universidades pagadas por el Estado hasta las familias que en inmenso número viven de los grandes sueldos y consideración que prestan esas grandes y fatuosas oficinas, se cuenta una serie de interesados, en que el Gobierno, cualesquiera que sean sus hombres, combatirá las aspiraciones anárquicas que son la consecuencia lógica y extrema de la democracia y es natural que un gobierno que aun no ha creído, ni nadie podía creerlo, haber llegado la última evolución de las necesidades de la libertad, mire con cariño á todos estos elementos que vienen á ser forzosa-mente sus principales y más activos auxiliares.

Peró esto irrita á los republicanos que se impacientan por el total desarrollo de la democracia individualista, tanto como halaga al infinito número de los satisfechos con las mercedes alcanzadas, y de aquí que estemos condenados á no tener punto de reposo en escuchar el descontento contra el gobierno, entre muchos de sus mismos partidarios,

Madrid 10 de Abril de 1873.

Muy Sr. mio: Empiezan á notarse el movimiento y la agitación precursoras á unas elecciones inmediatas. Todas las fracciones se reúnen y se agrupan para ventilar su línea de conducta cuando tengan lugar, y mientras entre unos, como los conservadores, gana terreno la idea del retraimiento, entre otros, como los radicales, se decide acudir francamente á los comicios se nombra una junta directiva dotada

de las mayores atribuciones, y aun la dejan en cierto modo autorizada para coaligar las fuerzas de su partido con las de otros afines, para la lucha electoral.

Los preludios, pues, indican que las elecciones pudieran ser objeto de una empeñada aunque pacífica batalla, máxime cuando en el partido republicano también se organizan diferentes centros electorales como ya hemos dicho en cartas anteriores, y el gobierno, dirigido por el más esquisito espíritu de justicia y libertad, parece que se propone no presentar ni apoyar con las armas oficiales ningún candidato propio.

En medio de este movimiento y como recursos de guerra para dividir las agrupaciones políticas enervando su acción, ó excitar las pasiones y el ardor de otras, se lanzan á la circulación infinitos rumores, ora de excesos en algunos puntos, ora de victorias carlistas no sonadas siquiera por los partidarios de esta causa, ora en fin de *acuerdos secretos* tomados por la comisión de las Cortes, cuando en realidad nada nuevo existe y habría una paralización completa sin la guerra civil y estos preparativos de lucha electoral.

La insistencia con que en Galicia se han repetido las apariciones y disolución de infinito número de partidas pequeñas é insignificantes, pero rápidamente organizadas, ha hecho estudiar á las autoridades de aquella region el origen de tales trabajos y todos los telegramas de allí recibidos convienen en presentar como instigantes y promovedores de los movimientos á unos cuantos curas que en las comarcas donde ejercen grande influencia, se agitan, predicán é impulsan á los aldeanos á ponerse en armas para la defensa de una religion que por nadie está amenazada. Estas mismas causas son las que más poderosamente contribuyen en otras provincias á prolongar la guerra civil que nos destruye. Si pues el pueblo en las grandes ciudades hace blanco de sus iras, no á la religion, sino á los instrumentos de ella; si buscando la paz y reposo por cuya falta los trabajadores se ven amenazados de miseria, penetran en las Iglesias y apasionadamente, con exajeraciones que censuramos, cometen actos de irreverencia y hasta de atropello (cuanto más no debe culpárse al clero que se calla y esconde ante estos desahogos, y sobre todo al que los provoca, que á ese pueblo por naturaleza menos instruido que los sacerdotes y por educación más irritable?

Continua la lentitud y la frialdad en los alistamientos de francos, pues aunque algunos batallones de voluntarios pretenden movilizarse, no producen con ello el éxito apetecible para el Gobierno, toda vez que con su actual organización no podría exponerse al combate bajo las órdenes de jefes y clases que ni tienen la más ligera instrucción militar. El Gobierno necesita y quiere voluntarios; pero soldados á quienes pueda dar jefes de carrera y peritos, y aunque agradezca, según es de agradecerse, el patriotismo de los que en otro concepto se ofrecen, sería criminal si los expusiera al peligro en el estado en que se encuentran.

El general Contreras ha llegado á esta como sabrá usted por los periódicos; pero lo que no sabe y lo que no se explica sin haberse visto es la afluencia de los amigos á su casa para verle y felicitarle: el recibimiento, ha sido, en este sentido, una verdadera ovación, pues se han dado vivas *al general federal*, se le han hecho las mayores demostraciones de cariño y su casa no se ha visto un momento libre de entusiasmas correligionarios suyos. De modo que el general tan desairado en Barcelona ha venido á obtener una reparación muy grata en Madrid. El Sr. Estebanez mandó su coche á la estación del ferro-carril para que le ocupara:

pero el general se negó á usarle á pesar de pertenecer á un íntimo amigo, *por ser del gobernador*, y en este concepto una cosa oficial: de aquí puede deducirse que no estará muy satisfecho de la conducta observada con él por el Gobierno.

A. A.

GACETILLAS.

Teatro.—Hoy se pondrán en escena *Los lazos de la familia* y el sainete *El gato*, en el que, según noticias se distingue mucho el Sr. Cáceres.

Las procesiones del martes, jueves y viernes santo—la primera de las cuales se verificó el miércoles—se han llevado á cabo con más orden que nunca, si cabe, y sin que hubiera que lamentar el más leve disgusto. Siempre creímos nosotros que así sucedería y que eran injustificados ciertos temores.

Las calles de la capital están cada vez más sucias.

¿Para qué sirven los barrenderos?
¿Por qué no vigilan bien los municipales?

Si el Sr. Alcalde diera orden para que se picasen las lanchas de la calle de San Juan, el público se lo agradecería mucho.

¿Puede el negro convertirse en blanco?

Un sabio yankee ha resuelto al fin este problema secular.

Hé aquí cómo:

«En primer lugar, dice el periódico que da esta portentosa noticia, se hace tomar al candidato un baño de agua alcalina; cuando esté bien limpio, se coloca en una pieza donde el termómetro indique 120 grados Fahrenheit. Trascorridos quince minutos, se conduce á la víctima medio cocida á un baño de agua de clorino de temperatura regular.

El calor habrá abierto los poros, de suerte que el clorino entra y alcanza la materia colorante. Para evitar que salga, es preciso cerrar los poros. Para esto se introduce al sujeto, ó mas claro al negro, en una nevera, donde pase diez minutos de esquisitos sufrimientos pero de comparativo bienestar pues en seguida se le deja caer extenuado en agua hasta 180 grados.

Con esto se abren los poros, el clorino se apodera de la materia colorante y sale con ella, y nuestro hermano negro se ha convertido en blanco.»

No serán los sastres los que peor representados esten en la exposicion de Viena, puesto que su periódico, *El Arte español* remite una coleccion de figurines en elegantes cuadros, en los que se presentan tipos puramente españoles, mereciendo especial mención el número de este mes por su lámina y plantilla como por la explicacion minuciosa que hace de todos los uniformes de marina.

El periódico para todos, que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia más popularidad y fama por las ajenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 14, que es el último publicado, contiene el *Sumario* siguiente:

Taoto.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Estudios históricos: Rusia desde su origen hasta Pedro el Grande, por el Marqués de San Rloy.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Seccion de América: De Venezuela á Puerto Rico, por D. Manuel Llorente Vazquez.—Don Bonifacio Seacabó, por D. Pedro Palan y Masoni.—El Puñal de oro, novela por don Torcuato Farrago.—Causas célebres.—Historia de la insurreccion carlista de 1873, por D. Antonio de San Martin.—Variedades: Retrato de Nuestro Señor Jesucristo: El Calvario: La gruta de Getsemani: Sentencia dictada contra Nuestro Señor Jesucristo, por don Robustiano Armiño de Cuesta.—Miscelánea.

Grabados.—El Rey del puñal.—Don Bonifacio Seacabó.—(dos grabados).—El cabelle Fontiva.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Hemos recibido los cuadernos 3.º y 4.º de la Soberanía nacional ó el último suspiro de un trono, novela original de D. Juan Belza. El interés de esta obra es cada vez mayor y esto explica la favorable acogida que le dispensa el público.

La suscripción á *La Soberanía nacional* cuesta solo un cuartillo de real la entrega, y los pedidos deben hacerse á su editor don Juan Pons, Barcelona.

Rifamos.

Para contar los astros luminosos ó las gotas del mar, necesito vivir quinientos siglos, poco menos ó más: para contar las gracias que atesoras, (que es el cuento más largo de contar) según cálculo fiel tendré bastante con una eternidad. Rifamos, pues, porque sino en muriéndote al cielo volarás, te pondrás á mi lado, y... ¡considera! tú irradiando beldad, yo embebido en tu esencia y con el lapiz cuenta que contarás, vamos á hacer el oso, y vá á silvarnos la corte celestial.

F. Mojá y Bolívar.

La señora de X recibe á sus amigos en su gabinete. Mientras hablan sus contentos, su hija, ni a de quince años, borda ó lee junto á un velador.

La otra noche uno de los amigos empezó á contar una historia que no creyó oportuno la Sra. X, que llegara á oídos de su hija.

—Niña, le dijo; busca entre tus papeles de música el *Miserere* del *Trovador*. Los papeles estaban á bastante distancia, y la mamá sabia que tardaría en encontrar la pieza de música por no hallarse entre ellos.

—No la encuentro, mamá. —Vuelve á buscarla, dijo la Sra. X, porque todavía duraba la conversacion peligrosa.

A la noche siguiente se repitió la escena. La mamá estaba volada.

—Anda, hija mia, le dijo; ve á ver si los criados se han dormido.

—Con mucho gusto, contestó la niña; pero si te dá lo mismo, buscaré el *Miserere* del *Trovador*.

Habla Fierabras.—El cura de Santa Cruz va entrando por el buen camino.

Ha publicado una carta que pone á Carlos VII como chupa de dómíne.

Es decir, hace cargos al director de *El Pensamiento Español*, porque come, bebe se pasea y triunfa, mientras el se rompe la crisma por esos andurriales; que es lo mismo que contarle á su rey y señor, con el debido respeto, y por tres tablas.

A-ti te lo digo suera... entiéndelo tu, alcornoque.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Para conocer la eficacia de estas medicinas, lo único que se necesita es ensayarlas una vez. No hay llaga externa ni inflamacion interna que pueda, por largo tiempo, existir en presencia de las virtudes refrigerantes, de puratorias y sanativas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, reciente ó crónica, superficial ó arraigada, cedera á las virtudes curativas de los nobles remedios Holloway, de los que puede hacer un uso conveniente cualquier persona que lea con atención las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de Píldoras y bote de Ungüento y que están concebidas en los terminos más claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se vé precisado á llevar vida sedentaria como el aficionado á los placeres hallará en las Píldoras Holloway un tesoro inestimable.

SUBASTA.

Por disposicion de sus dueños y bajo las condiciones que estarán de manifiesto todos los dias no feriados en la Notaria de D. Domingo Benitez y Fatti y en la casa habitacion del que suscribe, se enajenarán en subasta pública extrajudicial el día veinte del corriente á las once de su mañana y en el despacho del mencionado Notario las fincas siguientes, sitas en esta ciudad y en su término.

Fincas urbanas.
Una casa calle de Causado, núm. 17 moderno.

Otra casa-hodega en la de Corregidores núm. 33, tambien moderno.

Fincas rústicas.
Una tierra, que fué viña, de cinco fanegas, al sitio del Codosal, que linda por E., N. y O. con cercado de Francisco Tilano, y por S. con otro de los herederos de Francisco Alvarado y otro de Z. Francisco Barco.

Otra tierra, que tambien fué viña, de una y media fanegas, al sitio de Valle de las Morteras, que linda por E., S. y N. con terrenos de D. Joaquin Chico, por O. con otra de Juan Pegueño y por E. tambien con otra de don Antonio Castro.

Una viña al sitio del Arroyo de la Higuera, de una y media fanegas, lindante por E. con el mencionado arroyo y cercado del que suscribe, por S. con herederos de don Francisco Carballo, y por N. y O. con camino llamado Alto de los Pinos.

Badajoz 8 de Abril de 1873.—Rafael Trugilllo.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el flujo vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tie-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 522, Oxford Street, Londres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estafío para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafés proporcionan al consumidor una gran y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacer la Compañía con sus anuncios.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ni una calma con más seguridad á los rebeldes de la gripe, del catarro, de la congestión, de la bronquitis, de la tos y demás irritaciones del pecho.

Esta Pasta.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joly, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



En Badajoz, D. J. Gimenez.

40 AÑOS de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Capsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.—NO PRODUCEN EN EL ESTOMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las capsulas gelatinosas.

Su eficacia no efectúa ninguna escepcion.—La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.—PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO y PAPEL DE ALBESPEYRES.

En Badajoz D. J. Gimenez farmacéutico.

OPRESIONES
TOS, CATARROS.

ASMAS

NEURALGIAS
IRRITACION DE PECO.



ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6

Exigese la siguiente Firma en cada Caja.



INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—Londres, T. Keating, 79, Ste. Paul's Churchyard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.



VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Succesor, 51, rue de Seine, Paris

Los médicos mas celebrados recomiendan hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la curacion de las enfermedades.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de Le Roy son las mas infalibles y mas eficaces curan con toda seguridad y sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dándose generalmente para los adultos de 4 á 6 cucharas y para los niños de 2 á 4 pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Los médicos que deseen leerla en toda atencion y que se eviten el verdadero LE ROY, en los frascos de los frascos hay un sello de cera que dice: VERDADERO LE ROY. Paris. No se debe comprar sobre frasco encerrado y la firma.

Los individuos resacañados y los de constitucion delicada.

Los individuos resacañados y los de constitucion delicada.

DOCTEUR-MEDICIN ET PHARMACIEN

En Badajoz, D. J. Gimenez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO.

TONICO GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rapidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, servidos cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser él

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieren alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada parga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arco 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Miquel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Corpas. Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. Camacho, campo de San Juan.



En Badajoz, Sr. Cruz Viegas

ENFERMEDADES DE LA CLOROSIS ó ANEMIA ó CLOROSIS ó ANEMIA ó CLOROSIS

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exigase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Tabillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos en caja, en casa de todos los drogueros de los Jarabes de hipofosfitos.

MEDICINAS DEL DOCTOR CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO, CLARO Y OSCURO.

Convienen en las enfermedades que determina la caquexia escrófulosa, tumores frios, etc. en la clorosi, la anemia, la senorrea (flores blancas) en la raquitis, etc. etc., precio 10, 12 y 14 rs. frasco.

Rob graves y de Fumaria antisifilitico, anti-tiempico, regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la fórmula del doctor GRAVES, profesor del Hospital de Dublin. ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco economico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética ó escrófulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Doble Magnesia incalcareada áerea y anti-biliosa; Magnesia perfeccionada y calcinada y cuantos medicamentos se deseen para las afecciones del estómago.

URBANO NAVASCUES AFINADOS, 28.—BADAJOZ.

Gran fabrica de chocolates de todas clases. Se hacen tareas de encargo á vista de los interesados, á 2 rs. millar. Completo surtido de cacao, azúcares y canelas en todas clases.